



N.º entrada registro.....

APARTADO I: Datos del interesado

D.N.I. o C.I.F. (*):	Apellidos y nombre o razón social (*):	Nº Expte.:
Domicilio (a efecto de notificaciones) (*):		Nº Tfno. (**):
		Nº Fax.:
Correo electrónico (**):		
C.P. (*):	Municipio:	Provincia:

APARTADO II: Datos del representante (si es diferente al interesado)

N.I.F	Apellidos y nombre :
Domicilio, C.P., Municipio y Provincia:	

APARTADO III: Datos de la actuación

Ubicación (*):		
Descripción (*):		
Presupuesto E.M.:	Dimensiones:	Fechas:

1.- Ocupación temporal por obras:

<input type="checkbox"/> Vallado de obra	<input type="checkbox"/> Andamio	<input type="checkbox"/> Otros	X	X	X	X				X	X
<input type="checkbox"/> Caseta de obra	<input type="checkbox"/> Maquina elevadora										

2.- Ocupación temporal por actividades (solicitar con una antelación mínima de 20 días y máxima de 4 meses):

<input type="checkbox"/> Actividad mercantil	<input type="checkbox"/> Afecta al tráfico										
<input type="checkbox"/> Con vehículos para transporte	<input type="checkbox"/> Se instala recinto cerrado	<input type="checkbox"/> Tiene riesgo para terceros	X		X		X		X	X	X
<input type="checkbox"/> Utiliza aparatos en movimiento	<input type="checkbox"/> Emplea animales	<input type="checkbox"/> Con música o aparatos sonoros									

3.- Apertura de zanja (Canalizaciones y acometidas de gas, electricidad y telecomunicaciones):

<input type="checkbox"/> Gas	<input type="checkbox"/> Electricidad	<input type="checkbox"/> Telecomunicación	X		X	X		X			
<input type="checkbox"/> Requiere autorización para acceso de vehículos de obra											

4.- Terrazas de veladores:

<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Baja (con obra)	<input type="checkbox"/> Modificación (antes 1 de marzo)									
<input type="checkbox"/> Apilar mobiliario	<input type="checkbox"/> Sombrillas	<input type="checkbox"/> Calefactores	X		X			X	X		
<input type="checkbox"/> Instalación eléctrica	<input type="checkbox"/> Toldo	<input type="checkbox"/> Cerramiento 3C									

5.- Publicidad:

<input type="checkbox"/> Vallas con estructura	<input type="checkbox"/> Otros medios	X		X					X		X
<input type="checkbox"/> Carteles o pancartas											

El solicitante acepta que las notificaciones relativas a esta actuación se realicen mediante el correo electrónico indicado.

Logroño, a
El/la Solicitante

Memoria explicativa de la actuación, indicando cuantos datos sean precisos para identificar perfectamente la actividad.	Justificación de la necesidad de ocupar el dominio público para esta actuación y N° de Expte. o R/A de la licencia de obra.	Plano(s) acotado de la zona de actuación.	Estudio básico de Seguridad y Salud o, en su caso, informe firmado por técnico competente asumiendo la instalación.	Copia del DNI, CIF o documento similar del solicitante en caso de no haber realizado solicitudes anteriores.	Presupuesto.	Fotografía(s) actualizada de la zona a ocupar y su entorno.	Dimensiones.	Fechas.
---	---	---	---	--	--------------	---	--------------	---------

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE SOLICITUD

Los campos con * son obligatorios, los marcados con ** es obligatorio al menos uno de ellos. También es obligatorio la presentación de todos los datos o documentos señalados en cada grupo o justificar por qué no se necesitan para la actuación solicitada.

Deberá marcar la casilla o casillas que corresponda en cada actuación solicitada y acompañar la documentación requerida en cada caso, que a modo orientativo se refleja en el cuadro del anverso.

Grupos de actuaciones incluidas en esta solicitud y documentación a aportar en cada caso:

- 1.- **Ocupación temporal por obras:** se refiere a la instalación de medios auxiliares de obra en la vía pública. No están incluidos en esta solicitud los vehículos, máquinas con ruedas, vados de obra ni zonas para carga y descarga.
 - Memoria explicativa de la actuación y los motivos de utilizar el dominio público justificando la imposibilidad de utilizar la parcela.
 - Plano acotado de la zona a ocupar, indicando dimensiones de la instalación y pasos libres para peatones y/o vehículos.
 - N° de expediente o Resolución de Alcaldía, por el que se concede licencia de obra, para la que se precisan estos medios auxiliares.
 - En caso de andamios o elevadoras que trabajen a más de 4 metros de altura, estudio básico de Seguridad y Salud o informe firmado por técnico competente asumiendo la instalación. Si se incluye en el proyecto de obras, indicarlo.
 - En el apartado III del anverso indicar las dimensiones de la ocupación y las fechas en las que se hará efectiva.
 - En el caso de marcar "otros" indicar debajo de qué se trata.
- 2.- **Ocupación temporal por actividades:** se incluyen en este apartado las actuaciones que ocupan el dominio público para su desarrollo y que no están relacionadas con obras. Deberán solicitarse con un mínimo de 20 días de antelación y un máximo de 4 meses.
 - Memoria explicativa de la actividad indicando cuantos datos se necesitan para identificarla justificando su realización en la vía pública.
 - Plano acotado de la zona a ocupar, indicando dimensiones de la instalación y pasos libres para peatones y/o vehículos.
 - Copia del DNI, CIF o documento similar del solicitante en caso de no haber realizado solicitudes anteriores en este ayuntamiento.
 - Fotografía(s) realizada en fecha próxima a la solicitud en la que se vea la zona a ocupar y la colindante.
 - En el apartado III del anverso indicar las dimensiones de la ocupación y las fechas en las que se hará efectiva.
 - En caso de necesitar autorización para acceso de vehículos de transporte que superen el peso autorizado a la zona donde se desarrollará la actividad, indicar los días de acceso, calles afectadas, matrículas y MMA de los vehículos.
 - En espectáculos donde se instalen aparatos en movimiento, Certificado de técnico competente asumiendo el correcto funcionamiento de la instalación hasta su desmontaje.
 - Cuando la actividad implica utilización de elementos o medios que supongan riesgo a terceros, Seguro de responsabilidad civil.
 - Para la instalación de carpas o recintos cerrados con asistencia de público:
 - Plano de ubicación, a escala 1:500 como mínimo, en el que se refleje claramente el emplazamiento previsto en relación con las vías públicas adyacentes, edificios, otras carpas, elementos de mobiliario urbano existentes, vallados, etc.
 - Certificado de que el material de confección de la carpa o recinto está clasificado en su reacción al fuego nivel T2 según norma UNE/EN 15619, expedido por un laboratorio oficialmente homologado.
 - En recintos que ocupen menos de 150 m² de superficie en planta:
 - Plano o croquis de la carpa indicando la disposición de las salidas, aparatos, materiales y mobiliario previsto.
 - En recintos que ocupen más de 150 m² de superficie en planta:
 - Descripción detallada de la estructura, materiales, actividades previstas, equipos e instalaciones.
 - Planos de planta reflejando la configuración interior, dimensiones, salidas, mobiliario, instalaciones, señalización, etc.
 - Plano de sección detallando las alturas de los diferentes elementos.
 - Justificación del cumplimiento del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
 - Justificación del cumplimiento del Código Técnico de Edificación, en especial en lo referente a evacuación de ocupantes (ocupación, salidas y recorrido de evacuación), alumbrado de emergencia, señalización y protección contra incendios.
 - Justificación del cumplimiento del Reglamento Gral. de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 - Si el aforo es igual o superior a 2.500 personas, Plan de Autoprotección (R.D. 393/2007 de 23 de marzo).
- 3.- **Apertura de zanja para instalación de servicios públicos de gas, electricidad o telecomunicaciones.** Serán canalizaciones cuando discurren preferentemente en sentido longitudinal al eje de la calle y acometidas cuando se trate de ramales que tienen por objeto la conexión de inmuebles con las redes de servicios públicos. Además de la licencia de obra, conlleva la autorización de ocupación de dominio público, por lo que deberán realizarse las dos solicitudes de forma conjunta.
 - Memoria explicativa de la obra indicando todos los datos relativos a las necesidades de ocupación de vía pública para ejecutarla.
 - Plano o planos a escala 1:500 en los que además de la canalización propuesta se refleje, en su caso, otros servicios existentes.
 - Presupuesto de ejecución material de la obra.
 - Sólo en canalizaciones: Planos de secciones a escala 1:50, reflejando la canalización propuesta y el resto de servicios existentes.
 - Sólo en canalizaciones: Estudio básico de Seguridad y Salud firmado por técnico competente.
 - Sólo en canalizaciones de telecomunicaciones: Adhesión o renuncia del resto de operadores a realizar la obra.
 - Solicitud expresa de autorización de ocupación de dominio público si la obra no la solicita la empresa que presta el Servicio Público.
- 4.- **Terrazas de veladores.** Anejas a establecimientos hosteleros con instalación de mesas, sillas, sombrillas, calefactores, toldos, instalaciones de estructuras fijas e instalación eléctrica.
 - Fotografía actual de la fachada del establecimiento que recoja la zona donde se pretende instalar la terraza y la colindante.
 - Plano a escala y acotado de la terraza que se pretende instalar, con indicación de los elementos de mobiliario urbano y servicios existentes, así como sus dimensiones. Deberá incluirse un plano en planta del establecimiento, su situación dentro del edificio que lo contiene y las características geométricas de la vía pública colindante. Dicho plano deberá presentarse tanto en soporte papel como en formato digital AutoCAD o compatible. Deberá reflejarse sobre el plano el perímetro acotado de la terraza que pretende instalarse, diferenciando claramente la superficie situada bajo soportal o la cubierta por toldo, en su caso.
 - En caso de apilar mobiliario: Plano a escala y acotado sobre el que se refleje la zona a ocupar.
 - En caso de instalarse en terrenos de dominio privado de uso público en superficie, autorización de la propiedad.
 - En instalación de estructuras fijas: Proyecto técnico firmado por técnico competente, incluyendo:
 - Memoria en la que se indicará la forma y dimensiones de la estructura, materiales, tipo de anclajes, características estéticas, forma constructiva, cumplimiento del Reglamento Electrotécnico de B. T. y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, presupuesto, planos detallados de la instalación, cálculo de las cargas a considerar según normativa vigente (certificando expresamente su resistencia a vientos de al menos 120 Km/h) y cualquier otro aspecto a tener en cuenta.
- 5.- **Publicidad por aquellos medios que pueden ser autorizados de acuerdo a la Ordenanza Municipal de Publicidad.**
 - Memoria explicativa de los elementos a instalar especificando dimensiones, sistema de montaje y lugar exacto donde se vaya a ubicar con justificación técnica del elemento estructural requerido a la acción del viento (120 Km/h).
 - Plano de planta y alzado reflejando las proyecciones horizontales y verticales de la totalidad de la instalación.
 - Fotografía actualizada del punto exacto de colocación y de su entorno.
 - En caso de utilizar estructuras o elementos que puedan suponer riesgo: Póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños a terceros producidos por la actividad publicitaria.
 - En instalaciones en dominio privado: Acreditación fehaciente de la titularidad del terreno o autorización de la propiedad.
 - Para empresas de explotación publicitaria: Documento acreditativo de estar dado de alta, en su caso, en el I.A.E.
 - Excepto en vallas publicitarias: Fechas en las que se mantendrá la instalación.